

Fecha:05-07-2025Pág.:10Tiraje:91.144Medio:Las Últimas NoticiasCm2:579,8Lectoría:224.906Supl.:Las Últimas NoticiasFavorabilidad:No Definida

Tipo: Noticia general
Título: ¿Mucho derroche?: diputada RN y Minsal se enfrentan por cambio de auto de la ministra Ximena Aguilera

Paula Labra alega que la compra de nuevo vehículo por \$35.000.000 era innecesaria

¿Mucho derroche?: diputada RN y Minsal se enfrentan por cambio de auto de la ministra Ximena Aguilera

Desde el ministerio de Salud explican la adquisición debido a las fallas mecánicas que presentaba el vehículo que usaba antes la secretaria de Estado y por los constantes traslados debe realizar.





ARIEL LARA

A través de un oficio la diputada RN Paula Labra pidió explicaciones al ministerio de Salud por la compra de un auto nuevo para la ministra de dicha cartera, Ximena Aguilera. El vehículo es de la categoría SUV marca Kia, modelo Sorento EX 2.5 automático del año 2025 y costó \$35.091.000. Según la parlamentaria no existen motivos para renovar el anterior auto de la secretaria de Estado, del año 2020, ya que se contradice con el instructivo que envió a los ministerios el Presidente de la República sobre buen uso de recursos fiscales, que dice que "solo se autorizarán renovaciones de vehículos que tengan una antigüedad superior a ocho años".

Datos técnicos

El Kia Sorento adquirido por el Minsal tiene tracción en las cuatro ruedas, seis airbags, asientos de cuero, caja automática de seis velocidades, estanque de 67 litros de combustible v rendimiento mixto (ciudad, carretera) de 11,7 km/litro, cargadores de USB y climatizador dual, entre otras prestaciones. El auto que usaba Aquilera era un Honda Accord de 2020, utilizado por el exministro de Salud Jaime Mañalich. Labra en su oficio cita otra circular donde se expone que para cambiar un vehículo fiscal antes de los ocho años de uso, se debe pedir autorización a la Dirección de Presupuesto (Dipres), con la "descripción del problema que se busca solucionar con la adquisición. Incluir al menos tres alternativas, conteniendo especificaciones técnicas, costo unitario y total, así como los respaldos económicos. Y descripción de los criterios aplicados para estas alternativas".

Reparos

¿Por qué sería un derroche cambiar el auto? Consultada por este diario, la parlamentaria se explayó: "El vehículo que ella utilizaba se encontraba en condiciones de seguir siendo utilizado, queda claro al conocer



Ministra Ximena Aguilera.

que no se cumplió el criterio de este mismo gobierno de ser renovado a los ocho años. Un gasto de esta índole demuestra una total indolencia frente a las dificultades que vive la gran mayoría de los chilenos el día de hoy, por ejemplo, habitantes de la zona cordillerana del Maule (zona que Labra representa) que a duras penas tienen medios de transporte para llegar a tratamientos oncológicos en los hospitales de la red asistencial. A ojos de cualquier persona, es un descaro hacer un gasto de esta cuantía con recursos públicos, cuando la salud pública de este país se cae a pedazos. Sobretodo cuando hay opciones más baratas y que cumplen de todas las condiciones para el traslado de una ministra".

¿Derroche?

¿Es un gasto de plata innecesario? Rodrigo Espinoza, director de la Escuela de Administración Pública UDP, cree que, "a nivel del Estado se ha fijado una política fiscal respecto de la no renovación de vehículos que tengan menos de ocho años de antigüedad. Habría que hacer una evaluación técnica, ya que un vehículo tiene que estar en condiciones para que la ministra cumpla todas sus actividades a cabalidad. Más allá del monto, hay que evaluar si el ministerio cumplió con todas las formas, como tener más de una cotización y analizar el estado de deterioro (del auto anterior). Si no se cumplen los criterios podríamos hablar de derroche de recursos públicos, pero hay que considerar que un vehículo es un instrumento importante para que las autoridades puedan cumplir con su cometido".

Seguridad

Hugo Jofre, presidente de la asociación chilena de ciencia política, opina: "Aparentemente, no se observa algún vicio en el proceso de compra, pero si eventualmente se transgreden las recomendaciones que el propio gobierno les da a sus autoridades, se ve como superficial y poco prudente por los tiempos que corren". Pero reconoce que, "en este caso no hablamos de un auto de lujo para el esparcimiento de alguien, sino un vehículo que permita transportar a la autoridad y a su equipo con estándares importantes de seguridad dada las responsabilidades de este tipo de altos funcionarios públicos".

"Fallas mecánicas"

Desde el Minsal responden que el Honda Accord se cambió por que, "presentaba fallas mecánicas recurrentes que impidieron en ocasiones el arribo oportuno de la ministra a compromisos oficiales, considerando que el ministerio realiza frecuentes desplazamientos a terreno para supervisar funcionarios e instalaciones de salud distribuidas a nivel nacional". Comentan también sobre las necesidades de respuesta a emergencias: "Las zonas afectadas por desastres naturales requieren vehículos con mayor tracción y altura para acceder a establecimientos, y acompañar al personal de salud en áreas de difícil acceso, como ocurrió por ejemplo durante las visitas a zonas inundadas en 2023 y 2024", explicaron

Y, además, desde la cartera enumeran diversos desplazamientos de la ministra: al Congreso Nacional, al menos dos a tres veces por semana, convocada por las comisiones para revisar los proyectos de ley u otros relativos a temas de Salud; supervisión de establecimientos de salud (visitas a hospitales, Cesfam y centros de atención primaria, evaluación de infraestructura y equipamiento médico, entre otras actividades.

